

INFORME DEL COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico 2017

Señ.
JURTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y en virtud de
Comunicado Principal de la Compañía "AUTOMATION & ASSEMBLY COMPANY S.A.",
ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros programados por la
administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

1. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución
General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de
la Ley de Compañías.
2. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales,
estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e
incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Los cifras presentadas en los Estados Financieros, con iguales a la del Libro Mayor y los
Libros Auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de
conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados (NGC).
4. En cuanto al control interno de la Compañía debo mencionar que se lo ha hecho de
forma adecuada, adicionalmente en el resaltar que la administración de la Compañía
está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para
los distintos áreas.

En mi opinión, que está basada lo anteriormente descritos los Estados Financieros presentan
correctamente la situación financiera de la Compañía "AUTOMATION & ASSEMBLY
COMPANY S.A." al 31 de Diciembre del año 2017, de acuerdo a las Normas Internacionales
de Información Financiera establecida por la Superintendencia de Compañías.

Además cabe mencionar que la Compañía no ha tenido mayores movimientos transaccionales
económicos ya que no puede ejercer su actividad debido a la falta de capital.

Sin más que manifestar me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CARLOS W. TORRES TORRES
C. COMISARIO
COMISARIO